

## **Aprueban el uso de la inteligencia artificial en favor del desarrollo económico y social del país**

Lima, 26 de mayo de 2023.

La comisión de Descentralización que preside la congresista Diana Gonzales Delgado (Avanza País) aprobó por mayoría el dictamen de ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del desarrollo económico y social del país.

Gonzales Delgado sostuvo que es necesario que nuestro país cuente con una legislación específica que regule el uso adecuado de la Inteligencia Artificial, privilegiando a la persona y el respeto de los derechos humanos.

En ese sentido, indicó que la fórmula legal aprobada establece principios para su desarrollo y uso que comprenden la seguridad supervisada; la promoción de pluralidad de participantes en el debate para la regulación de su uso; la gobernanza de internet; la sociedad digital; el desarrollo ético, y la no transgresión de la privacidad.

Asimismo, reconoce las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) e identifica a la PCM a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital como autoridad nacional para dirigir, evaluar y supervisar el uso y la promoción de la Inteligencia Artificial.

En la misma línea, se establece que la autoridad nacional remita un informe anual al Congreso de la República, sobre los avances en la implementación de la Política Nacional de Transformación Digital y la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.

Además, se instituye que, ante la identificación de amenazas graves o vulneración de ciberseguridad nacional, se informe inmediatamente a la Comisión de Inteligencia del Congreso de la República.

Finalmente, la congresista Diana Gonzales consideró que establecer una regulación que promueva el uso adecuado de la Inteligencia Artificial “representa una oportunidad sin precedentes para el desarrollo socio-económico del país”.

La iniciativa, de autoría del Congresista José Cueto Aservi, fue aprobada con 104 votos a favor y será debatida por el Pleno del Congreso de la República.